

Del portillo de Lomas a la plaçuela del Olmo

7 pintores al encuentro
de un barrio



MC-2--120



AYUNTAMIENTO DE MURCIA

Alcalde-Presidente

Miguel Ángel Cámara Botia

Concejal Delegado de Cultura

Rafael Gómez Carrasco

EXPOSICIÓN

Dirección

Manuel Fernández-Delgado Cerdá

Directora ejecutiva

Consuelo Oñate Marín

Conservadora docente

Clara M.ª Alarcón Ruiz

Ayudante de conservación

Carmen Clemente Martínez

Asistencia técnica

Santiago Azorín Abellán

Ana Pilar Sánchez Sánchez

Miriam Iniesta Ibáñez

Tomás García García

Oficios

Antonio Hernández Redondo

José Martínez Molera

Montaje

NaveKa Producciones

CATÁLOGO

Edita

Ayuntamiento de Murcia

Concejalía de Cultura

Dirección técnica

Servicio de Comunicación

Textos

Clara M.ª Alarcón Ruiz

Fotografía

Javier Salinas

Diseño

Pablo Portillo

Impresión

A. G. Novograt

ISBN: 978-84-15388-81-5

Depósito legal: MU 493-2014

Agradecimientos

José Hurtado Mena

Manolo Pardo

José Burgueño

Antonio Balibrea

Antonio Sánchez

Francisco Cánovas Almagro

Jesús Silvente

Del portillo de Lomas a la plaçuela del Olmo

7 pintores al encuentro de un barrio



Antonio Balibrea
Extramuros de El Cigarral
Óleo sobre lienzo: 81 x 100 cm



LA EXITOSA INICIATIVA PROPUESTA POR EL MUSEO DE LA CIUDAD, que este año alcanza su quinta edición, intenta acercar a los murcianos a los rincones más populares de la urbe a través de la maestría de grandes autores y bajo el prisma de la historia, reconstruyendo instantáneas perdidas en muchos casos y siempre desde la atención al detalle, al devenir de la vida cotidiana en plazas y calles, el encuentro entre las culturas que conformaron una auténtica y genuina forma de relacionarse y prosperar.

En esta nueva edición, bajo el título *Del portillo de Lomas a la plaçuela del Olmo*, nos trasladamos a un lugar preciso de la ciudad, en los predios de aquella zona conocida como Condomina, puerta de unión entre Murcia y su vega, cerca de los actuales barrios Santa Eulalia y San Lorenzo.

La presente exposición nos convoca a una de las citas culturales más importantes del año, cuando la ciudad se convierte en un escenario abierto a las artes del mundo para difundir un mensaje de solidaridad, diálogo, paz y respeto entre los pueblos a través del Festival Internacional Murcia Tres Culturas.

Quisiera agradecer la colaboración de los autores: Antonio Sánchez, José Hurtado Mena, José Burgueño, Antonio Balibrea, Manolo Pardo, Paco Cánovas Almagro y Jesús Silvente. Su visión personal de estos rincones de la ciudad permitirá a todos los murcianos acercarse aún más a su historia, tradición y cultura.

Miguel Ángel Cámara
ALCALDE DE MURCIA



Manolo Pardo

ABRIR LOS OJOS Y MIRAR

El proyecto "Murcia Encontrada", que inició el Museo de la Ciudad en el año 2010 y que llega a su quinta edición, acerca a los murcianos a su pasado, que no por estar visible resulta entendible.

La ciudad de Murcia, a pesar de haber ido reinventándose, sigue siendo la misma o al menos esa es la percepción que tiene aquel que se acerca a la historia desde la perspectiva del recuerdo cercano, del día a día, de nuestras calles y plazas.

Restos arqueológicos, espacios naturales antropizados, edificios, esculturas y, sobre todo, el callejero de nuestra ciudad enseñan más de lo que esconden ... Solo hay que abrir los ojos y mirar, pero mirar con curiosidad.

Desde que en 1975 el Ayuntamiento de Murcia editara la obra "Evolución urbana de Murcia", de Roselló y Cano, se han sucedido estudios sobre edificios y elementos urbanos de gran significación histórica (léase Catedral, Casino, Teatro Romea, etc.), que hoy son conocidos por todos de manera sistemática y casi automática. Sin embargo, la mayoría de recursos patrimoniales de menor entidad artística o arquitectónica han pasado inadvertidos en el análisis de la evolución de la ciudad. El motivo de ese "olvido" viene dado porque en muchos casos los inmuebles han desaparecido o bien han sido objeto de estudio de la arqueología o de la literatura "científica" y, por tanto, han carecido de la divulgación necesaria para crear una sensibilidad ciudadana sobre la responsabilidad en cuanto a la recuperación de nuestro pasado.

La memoria colectiva no está exclusivamente en la documentación de archivo ni en los materiales extraídos de las innumerables excavaciones arqueológicas. También la encontramos en el paisaje urbano contemporáneo, que es la prueba evidente de las ideas que cada época histórica ha tenido sobre el concepto de ciudad.

La recuperación de la Murcia medieval se ha centrado en los estudios diferenciados y (la mayor de las veces) disociados de Historia, Arqueología o

Arte. Salvo honrosas excepciones, la visión ha sido parcial y parcelada, donde los estudios sobre la traza urbana, población, elementos constructivos o sistemas económicos pocas veces se han combinado para ofrecer una visión global ... Quizá los árboles nos impiden ver el bosque.

Tópicos, leyendas, malentendidos o "historias" intencionadas han ido configurando en el recuerdo colectivo imágenes y convencimientos a menudo erróneos. Pero, por otro lado, simplificar los procesos históricos y llevarlos hasta verdades absolutas, aunque permita una mayor comprensión para aquellos que sólo tienen "oídas" sobre este o aquel momento histórico, resulta peligroso, ya que consolida "leyendas" (tan del gusto de la pseudohistoria) y que partiendo de ellas pasan a convertirse en certezas.

El trabajo de investigación de la presente edición profundiza en la línea de recuperación de momentos históricos de la ciudad por medio de la expresión pictórica de recursos patrimoniales que no tienen necesariamente relevancia artística o monumental y teniendo siempre en cuenta a los grupos humanos que hicieron posible que un espacio urbano como la ciudad de Murcia cambiara de aspecto y de uso.

Henri Pirenne, en su ya clásica "Las ciudades de la Edad Media", recordaba que la ciudad medieval *es una comuna que, al abrigo de un recinto fortificado, vive del comercio y de la industria y disfruta de un derecho, de una administración y de una jurisprudencia excepcionales, que la convierten en una personalidad colectiva privilegiada*. De este modo, estudiando las ciudades como "células unitarias" podemos extrapolar los conceptos a estructuras mayores y conocer, por extensión, la dinámica de un periodo histórico. Queda, entonces, fuera de toda duda la necesidad de las investigaciones sobre historia local.

En el prólogo que el tantas veces recordado Juan Torres Fontes hiciera a la obra del profesor Veas Arteseros sobre los judíos de Lorca, expresaba una idea que reproducimos aquí y que sobrevuela tanto este proyecto como el festival en el que se engloba: [...] *cuando habla de las ciudades de las tres culturas como unas comunidades en las que se integran vecinos de distinta raza y religión, en las que no cabe*



Francisco Cánovas Almagro
Testimonio para un regreso
Técnica mixta sobre lienzo: 160 x 75 cm

pensar que en los siglos medievales pudieran mantenerse en un mismo plano, pero sí en un ajustado compromiso de vecindad. Diferenciación socio-religiosa respetada, pero en sus justos límites. Existe, se percibe una capacidad de comprensión, una común identificación



con la ciudad, con los que en ella son vecinos, que se manifiesta cuando comparten temores y sacrificios, sean epidemias, sea ante una inseguridad externa. La solidaridad [...] que se mantiene en el transcurso de tres siglos, se aprecia en que los problemas generales se resuelven por la vía del beneficio general.

La ciudad se reinventa para seguir siendo la misma. El trazado del callejero actual de Murcia, en sus barrios históricos, mantiene el recuerdo de la medina medieval. Los historiadores, arqueólogos y eruditos de distintas épocas solamente con recorrer nuestros barrios han

percibido y constatado la existencia de una vida ciudadana que se ha mantenido casi sin variaciones desde la Edad Media. Los obradores y boticas medievales dejaron paso a las tiendas y talleres artesanos en los mismos espacios urbanos hasta que a mediados del siglo XX las industrias salieron de las ciudades para ubicarse en lugares especializados. Las minorías religiosas y los grupos sociales se situaron en lugares determinados: Arrixaca, Aljama de los judíos, Alcázar mayor, Catedral, Sinagoga.

Todo tiene su lugar y todo deja su huella.

Las huellas de otras culturas, de otros momentos históricos pueden ser motivo de investigaciones arqueológicas, históricas, antropológicas, demográficas ... y también de ejercicios de divulgación como el que presentamos aquí.

El título de esta exposición nos sitúa en un lugar y un tiempo: "Del portillo de Lomas a la plaqueta del Olmo".

El Val del Cigarral, el meandro del río de la zona conocida como Condomina y los Caminos Reales hacia Monteagudo y Orihuela delimitan este

barrio hacia extramuros y la huerta, mientras que hacia el interior del recinto murado será la Rambla del Cuervo (hoy Saavedra Fajardo) la que delimite la judería murciana.

Por tanto, nos ubicamos en el extremo Este de la ciudad medieval, en un espacio compartido entre las parroquias de San Lorenzo y de Santa Eulalia.

Como punto de partida nos situamos cronológicamente en la Baja Edad Media, en fechas en torno a la expulsión de los judíos en 1492.

Es un barrio con carácter, un barrio de los más tradicionales de la ciudad, en el que se percibe un pasado cuanto menos peculiar.

Durante el periodo islámico, esta zona estaba bien poblada y la actividad artesanal estaba enfocada a los textiles y la piel (la adobería de los zapateros estaba muy cerca de la Puerta de Orihuela). Siendo un barrio más de la medina, no tenía ningún carácter étnico-religioso diferenciado. Es sabido que los almohades habían decretado la expulsión de judíos y mozárabes de al-Ándalus, cosa que si bien pudo hacer desaparecer los supuestos barrios de estas minorías, no supuso la marcha o el éxodo en masa. En Murcia, algunos historiadores creen y defienden que la antigua patrona, la Virgen de la Arrixaca, se ubicaba en el supuesto barrio mozárabe. En esa idea nos basamos para creer que tampoco los judíos se marcharían.

Cuando Alfonso X, en 1267, instala la judería (*ningund judío en la çibdat de Murçia non more entre christianos, mas que ayan su judería apartada a la puerta de Orihuela, en el logar que los partidores dieron por nuestro mandado*) en esta zona de la ciudad está embarcado en un ambicioso proceso de organización de nuevos y antiguos pobladores, otorgando a los grupos religiosos zonas de la ciudad y de la huerta.

Esta división étnica de los barrios realizada por el rey castellano y también por el rey aragonés Jaime I vino a (en palabras de Roselló) *desmontar la zonación orgánica de la ciudad*. Ejemplo de esto lo encontramos en el Libro del Repartimiento de Murcia, cuando se detallan las expropiaciones e indemnizaciones de tierras, casas y talleres que se tuvieron que hacer en los alrededores de la

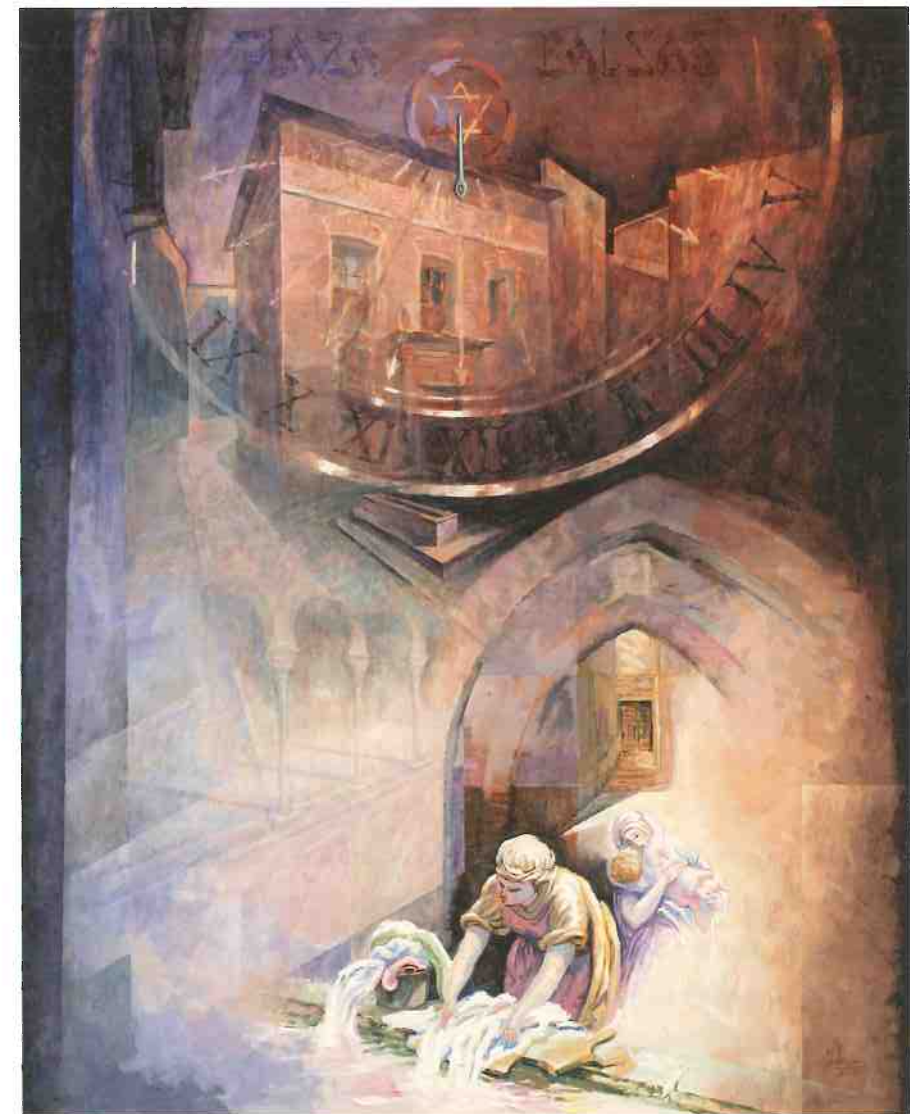
Puerta de Orihuela para establecer allí la aljama. Para Torres Fontes, a finales del siglo XIII, la judería sería de tamaño reducido e incluso Roselló opina que este proceso repoblador supuso la unificación de un barrio con un predominio hebraico anterior, presumiblemente desde época califal. En los dos siglos siguientes no cambió de ubicación, fue ampliándose, pero sin rebasar nunca



la línea de la actual calle Saavedra Fajardo. En tiempos de bonanza económica fueron muchos los judíos murcianos que adquirieron casas tanto en la judería como en calles cercanas gracias a la inexistencia de muros de separación entre grupos religiosos e incluso algunos

autores que dan crédito a Frutos Baeza opinan que a lo largo del siglo XIV, en zonas extramuros de la Puerta Nueva se ubicaron núcleos de judíos huidos de Aragón.

La cercanía a la Puerta de Orihuela y a los talleres lleva a pensar que, como en otras muchas ciudades medievales peninsulares, la comunidad hebrea muestra una tendencia a ocupar zonas bien comunicadas con el exterior, pero situadas bajo la protección de la medina, posiblemente para facilitar sus distintas actividades profesionales. Debemos recordar que la actitud de los concejos medievales castellanos fue tendente a ayudar y proteger a los judíos, como vecinos que eran, para que pudiesen ejercer sus oficios en la ciudad y no se marcharan a otra que les aportara mayores beneficios, lo que a la larga se convirtió en un arma de doble filo que era utilizada por las aljamas como medida de presión para mejorar su situación. En muchas ocasiones, los municipios se veían obligados a "improvisar" soluciones frente a ordenamientos reales que perjudicaban la "buena imagen" del propio concejo. Como bien demuestra la profesora Martínez Carrillo, *la base social del reino de Murcia tenía desarrolladas en*



Manolo Pardo

Fluir del tiempo (plaza Balsas)

Acrílico sobre lienzo: 100 x 81 cm

su seno unos comportamientos de rechazo que en la segunda mitad del siglo XV podían llegar a ser expeditivos. Aunque no hubo matanzas de judíos, sí fue creciendo un rechazo a este grupo social hasta la expulsión, muy relacionado en Murcia con la llegada al poder ciudadano de la familia Fajardo. El que los grupos de poder y la aljama se relacionaran y condicionaran de forma recíproca ocurrió en múltiples ocasiones que afectaron a intereses particulares y otros colectivos. En este último caso, las más conocidas son las predicaciones de Vicente Ferrer en 1411, que motivaron conversiones y un ambiente hostil hacia los judíos; la visita de Juan de la Hoz en 1481 y la delimitación de la judería para su cerramiento o, en agosto de 1492, cuando el concejo murciano pregunta a los reyes qué deben hacer si, debido a la expulsión, la ciudad se encontraba sin físico ni boticario, con todos los problemas sociales que eso iba a provocar.

La primera fuente documental, en importancia, de la Murcia medieval cristiana, el Libro del Repartimiento de la Huerta de Murcia, da pistas de la existencia si no de un barrio judío, sí de una agrupación urbana en la que había osario, sinagoga y alcaicería. Basándose en la documentación directa (actas capitulares, libros de mayordomo, privilegios etc.) y en la indirecta, el profesor Torres Fontes situó la sinagoga mayor entre las calles Sémola, Luisa Aledo, Victorio y Sardoy, aunque llegó a decantarse por esta última, ya que incluso en documentos del siglo XVIII se habla de la plaçeta de la Sinagoga como la actual plaza Sardoy. Concretamente en el acta capitular del 18 de diciembre de 1703 se cita el cambio de propiedad de *un solar en San Laurencio por horno a Alonso Menchón, limitando con la plaçeta de la Sinagoga, calle alta del Convento de Santo Domingo*.

La comunidad judía medieval de Murcia no fue una de las más importantes en la península ni tiene gran relevancia en la historia hebrea, pero sí la tuvo en una ciudad medieval donde llegaron a representar en algunos momentos de la Baja Edad Media el 20% de los habitantes. Con una población que unos autores cifran entre 1.500 a 2.000 y otros entre 750-850 personas serían necesarios edificios públicos. Entre ellos, más de una sinagoga (al menos sabemos

de la existencia de la sinagoga mayor), cementerios (conocemos uno en Puerta Nueva), mercado, carnicería, hornos o baños.

Sabemos los nombres, apellidos, procedencia y profesión de muchos de los judíos que durante la Edad Media vivieron y se integraron en la vida económica de la ciudad y, por tanto, aparecen en la documentación municipal: Cohen, Abenturiel, León, Abonafox, Exaques, Abendaño, Abravalla, Leví, etc. son familias que también aparecen en documentación de otras ciudades del entorno y casi siempre ocupados en los mismos oficios y tenían propiedades en la ciudad, en la huerta y en el campo.

Otra fuente capital para conocer la extensión de la aljama de los judíos es el informe que redactó en 1481 el visitador de los Reyes Católicos, Juan de la Hoz, gracias al cual sabemos que la judería ocupaba las calles San Carlos (Ochando), Selgas, Sardoy, Santa Quiteria, Mesegueres, Horno, Paco, Victorio, plaza Amores, Sémola, Santa Rosalía, Torreta, Madrid, Rosario, portillo de Lomas, Concepción y Cigarral.

La finalidad o la intención de aquel informe era la delimitación del barrio para cerrarlo. Por lo tanto, queda claro que la judería de Murcia no tenía un muro de cierre, como sí ocurría con la *aljama de los moros*, la *Arrixaca*, mucho más fácil de controlar cerrando las puertas de la muralla de la ciudad y la del propio arrabal.

Cuando nos enfrentamos a la investigación histórica, las líneas de trabajo más que líneas muchas veces se convierten en redes, donde los temas se entrecruzan enriqueciendo el discurso. Por ejemplo, en estudios que aparentemente no tienen nada que ver con los judíos, como el que realizó Luis Rubio con respecto a la procesión del Corpus, encontramos un dato revelador: las puertas de los almacenes municipales para guardar los carros del Corpus eran las tres puertas de la judería poco tiempo después de la expulsión.

**SEÑORAS Y SEÑORITAS
CORSES**
Cortes varios y el francés PARA CABALLEROS.
Se confeccionan camisas de todos los modelos y demás ropa blanca. ELEGANCIA Y ECONOMÍA. 45-1
CALLE DE LA TORRETA, 3.

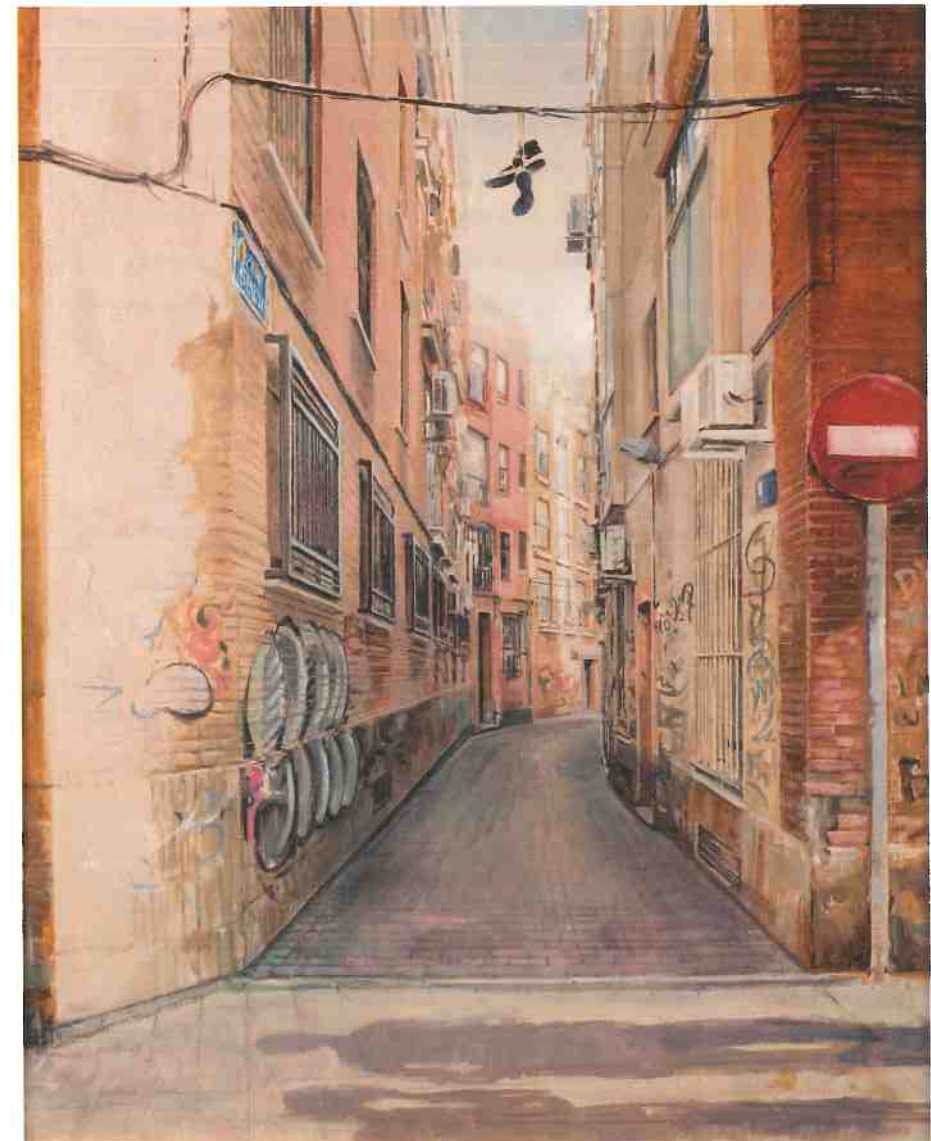
Si en 1481 hay que marcar los límites para cercar la aljama, si en el Libro del Repartimiento no se habla en ningún momento de cerca y si a comienzos del XVI las puertas ya son reaprovechadas, parece que fueron muy pocos los años en los que las calles de la judería funcionaron como puertas de control.

Desde finales de los años ochenta del siglo XX, el centro histórico murciano ha sido excavado de forma sistemática en todos aquellos solares en los que todavía quedaban inmuebles del siglo XIX con una herencia mucho más antigua, donde la fragmentación del parcelario reflejaba a simple vista una tra-

dición constructiva de siglos. Existen más de veinte expedientes abiertos en los años setenta de demolición por ruina de muchos edificios de este barrio (conservados en el Archivo General) y otros de protección del patrimonio histórico que ayudaron a redefinir el aspecto del

barrio por medio de las preceptivas excavaciones. Desde entonces, los estudios arqueológicos de la ciudad han descubierto incluso las obras que se realizaron en la ciudad en 1936, para proveerla de defensas antiaéreas, lo que supuso la construcción de unas estructuras subterráneas que destruyeron los depósitos arqueológicos en zonas que eran de gran interés histórico. En lo que se refiere a nuestro ámbito de estudio sabemos que en la plaza de las Balsas se construyó uno de estos refugios con capacidad para 180 personas.

Los datos materiales que estas excavaciones han ido aportando crearon un corpus documental que permite confirmar intuiciones y certezas históricas algunas veces cuestionadas. Gracias a los trabajos arqueológicos en la calle Selgas (calle que en 1638 aparece nombrada en la documentación como Serra o Seva) se ha podido demostrar que tanto la anchura como la largura de la vía ha sido la misma desde la Edad Media hasta hoy.



José Hurtado Mena
Entre la luz y el aire
Óleo sobre lino: 100 x 81 cm

Las excavaciones en las calles Victorio, Mariano Vergara y plaza Amores, aunque han dejado al descubierto una gran estructura de saneamiento, lo que indica la presencia de un edificio público en el primer caso y estructuras domésticas en los otros dos casos, no han aportado materiales vinculados exclusivamente a la tradición hebraica, algo que viene dado porque el ajuar doméstico era similar al usado por los cristianos. Esto dificulta a los arqueólogos asignar de forma absoluta estas estructuras a la cultura judía. Solo un descubrimiento tan espectacular, como el ocurrido en Lorca, podría corroborar fuera de toda duda las más que probables certezas que aporta la documentación histórica.

En este sentido traemos aquí dos ejemplos de cómo la documentación puede aportar realidades de las gentes que poblaban nuestra ciudad y que debemos recuperar del olvido.

En el año 1998 (tras un largo trabajo de catalogación del archivo parroquial de San Bartolomé-Santa María de Murcia que dio lugar a mi tesis de licenciatura) localicé el expediente de conversión de dos judíos que llegaron a Murcia en 1572. Habían transcurrido 80 años desde el decreto de expulsión de los judíos, pero el proceso de conversión debió ser el mismo para aquellos que decidieran no marcharse. Sabemos que en 1411, a consecuencia de las predicaciones de San Vicente Ferrer y la influencia dominica en la ciudad, se encargó a los sacristanes de las parroquias que enseñaran a los judíos el padre nuestro, avemaría, credo y salve. Ante esto, la documentación que adjuntamos, y que todavía se encuentra inédita, tiene una gran significación.

El primer expediente es el de Mosse Platero, hijo Haram y Luna, procedente de Fez, y que quiere ser bautizado como Fulgencio:

1572, FEBRERO, 26. MURCIA (A.P.S.B LIBRO 2, FOLS 61-61V)

"En la ciudad de Murcia a veinte y seis días del mes de febrero de mil quinientos setenta y dos, ante mí el muy ilustre y reverendísimo señor don Arias Gallego, obispo de Cartagena, den Consejo de su Magestad, y en presencia de mí, el secretario y testigos infra escriptos, parecio un hombre que dixo llamarse Mosse Platero y ser hijo de Haram

y Luna, sus padres, vecinos y naturales de la dicha ciudad Fez. Y dixo que él, con intención de ser cristiano y bautizado, se vino de Argel y de allí a la de Oran. Con la misma intención y voluntad es venido en esta çibdad de Murcia. Y porque en la dicha çibdad de Oran estuvo en el monesterio de San Francisco quasi dos meses, y allí el guardian y frailes del dicho monesterio le instruyeron en las cosas de la fe y doctrina christiana, y al presente está instruido en todo ello. Pide y suplica a sus señoría le admita y mande le sea administrado el santo sacramento del baptismo.

E luego su señoría reverendísima examinó al suso dicho y preguntó dixese las quatro orationes: Pater Noster, Ave María, Credo, Salve Regina. Los artículos de Fe, los Diez Mandamientos, los Siete Pecados Mortales y los Sacramentos de la Iglesia. Lo qual todo dixo muy bien y asimismo la confesión general, visto por su señoría que está bien instruido en las cosas de la fe, mando al reverendo licenciado Ribera, cura de la iglesia catedral desta çibdad de Murcia, que presente estaba, baptize al suso dicho, según la forma dada por la Santa Madre Iglesia u natural de este obispado. Y le ponga el nombre de Fulgencio porque asi dixo el suso dicho ser su voluntad de llamarse. Siendo testigos el doctor Pero García, canónigo desta Santa Iglesia Catedral, y el liçenciado Josephe de Paredes Visitador General deste obispado. Y ansimismo le mando lo escriba y asiente en este libro y después de baptizado le dé testimonio de todo ello, y lo firmó su señoría.

NOTA DE BAUTISMO:

En Murcia a veinte y seis de março de 1572 años. Yo el liçenciado Ribera, clérigo beneficiado propietario de la iglesia mayor desta çibdad, baptize a Fulgencio, contenido en este mandamiento de su señoría reverendísima. Fueron compadres el doctor Pedro García canónigo y doña Jerónima Riquelme. En fe de lo qual lo forme de mi nombre. Fecha ut supra.

El segundo expediente de conversión que se conserva en el archivo que, aunque ubicado en San Bartolomé, custodia documentación parroquial de la Catedral, es el de Jacobo, hijo de Abraham y Luna, natural de Argel y que quiere llamarse Antonio:

1572, MARZO, 4. MURCIA (A.P.S.B. LIBRO 2. FOL. 62-62V)

En la çibdad de Murçia a quatro dias del mes de março de mil quinientos y setenta y dos años. Ante el muy ilustre y reverendisimo señor don Arias Gallego, obispo de Cartagena, del Consejo de su Magestad. Pareçio un hombre que dixo ser natural de Argel, de nación judío, y llamarse Jacobo, hijo de padres judíos, que se llamaba su padre Abraham y su madre Luna, vecinos de la dicha çibdad de Argel. Y dixo que estando en la çibdad de Oran, que había venido con su padre, estuvo allí algunos días donde Nuestro Señor



fue servido ponerle en corazón y voluntad de ser christiano y monesterio de San Françisco de la dicha çibdad tiempo de doze días, poco mas o menos, donde se instruyó en las cosas de la santa fe católica y doctrina. Y después con la misma intención y voluntad se vino a esta çibdad de Murçia, donde estando

en casa de su señoría le mandé administrar el sancto baptismo y quiere le llamen y pongan por nombre Antonio. Siendo testigos el liçençiado Ribera, cura, y el liçençiado Joseph Paredes, Visitador.

E luego su señoría reverendísima mando al suso dicho dixese las cuatro oraciones de la iglesia y todo lo demás que sabe y le han instruido de la doctrina christiana. El qual dixo luego en presencia de su señoría el Pater Noster, Ave María, Credo, Salve Regina y los artículos de la fe y los Diez Mandamientos de la ley de Dios y las obras de misericordia y los pecados mortales. Lo qual visto por su señoría, le preguntó qué edad tiene, el qual dixo ser de edad de diez y nueve años. Y le mandó al liçençiado Ribera, cura y beneficiado de la iglesia mayor desta çibdad de Murçia, baptize al dicho Jacobo y le pongan por nombre Antonio, y baptizado lo asiente en este libro y selo de por testimonio. Siendo testigos los dichos y lo firmó.



José Burgueño
Calle San Antonio y Santa Eulalia
Óleo sobre tabla: 100 x 81 cm

NOTA DE REGISTRO DE BAUTISMO:

En la çibdad de Murçia, a cinco días del mes de março de 1572 años. Yo el liçençiado Françisco de Ribera, clérigo beneficiado propietario de la iglesia mayor desta dicha çibdad. En cumplimiento de un mandato del ilustre y reverendísimo señor don Arias Gallego, obispo de Cartagena, baptize a Antonio de Silva, el qual antes que se baptize fue judío y se llamaba Jacob. Fueron compadres el dicho señor obispo de Cartagena y doña Catalina Bravo, mujer de Pedro Riquelme en fe de lo qual lo firme de mi nombre.

En ese mismo libro de registros de bautismo, en el que estudié el periodo 1570-1575, años que comprenden la Guerra de las Alpujarras, y encontré motes de bautismos de musulmanes, en muchos casos son bautismos en grupo, incluso de mujeres que llevan varios niños muy pequeños para bautizar. En ninguno de esos casos los expedientes son tan detallados; son simples motes de registro y, lo que es más interesante, el obispo de la Diócesis no participa en ellos. Todo esto da idea de especial relevancia de las conversiones cuando se trata de judíos; sobre todo, en unos años todavía cercanos al decreto de expulsión.

En el Archivo General se conservan expedientes de conversión de fechas muy cercanas al decreto de expulsión, en los que demuestran su condición de cristianos, piden quedarse en la ciudad y seguir ocupando sus tareas y propiedades. Esa demostración se basaría principalmente en el "certificado" de bautismo que se expedían en el acto de conversión que más arriba hemos detallado.

En los siglos XVI y XVI, el barrio va transformándose y una vez más recurrimos a la información histórica para intuir el nuevo perfil de esta zona de la ciudad. En este caso, nos fijaremos en el Catastro de Ensenada (1750-1754). En el barrio se establecieron las dos órdenes religiosas más relacionadas con el sistema de frontera: los trinitarios y los mercedarios, y el barrio poco a poco comienza a conocerse como barrio de la Trinidad.

La historia de este convento es muy parecida a la evolución que han sufrido muchos de los monumentos de esta ciudad y ha sido estudiada desde

varios puntos de vista: un nacimiento medieval, una decadencia en la Edad Moderna y una desaparición con las desamortizaciones del siglo XIX.

Parece ser que ya en la Baja Edad Media, los trinitarios y mercedarios se habían establecido a extramuros de la Puerta de Orihuela y junto el portillo de Lomas (proximidades de la actual calle Madrid), sobre un eremitorio islámico en el Val del Cigaral (excavado recientemente). Esa ubicación les hacía especialmente vulnerables ante las inundaciones y en 1580 pidieron permiso al concejo para ubicar su convento intramuros, en el lugar que hoy ocupa el Museo de Bellas Artes y el grupo escolar Mariano Baquero (ambos edificios conservan elementos arquitectónicos y decorativos del desaparecido convento). El solar que ocuparon era el de la antigua ermita de San Blas, por lo que el monasterio se denominó "De la Santísima Trinidad de San Blas", que abarcaba un solar que ocuparía las actuales calles Obispo Frutos, Joaquín Báguena, Cigaral y Madrid.

En una zona cercana, las obras del convento de la Merced (actual Facultad de Derecho), que se acabaron en 1628, dieron un carácter monástico al barrio, completado con las propiedades que otros monasterios y conventos de la ciudad tenían en la zona. Según el Catastro de Ensenada, "las Anas" tenían una casa en la calle de la Trinidad y "las Claras" eran propietarias de un solar con tapia y horno de hacer pan en la plaçeta del Portillo de Lomas. En el Archivo Regional se conserva una provisión real enviada por los Reyes Católicos, en diciembre de 1492 por la que se concede al convento de las Claras posiblemente este mismo terreno, al que se identifica en el documento como parte del osario mayor de la judería.

Una vez desaparecidas las segregaciones religiosas, las parroquias de San Lorenzo y Santa Eulalia, junto a Santa María, se convierten en las primeras

Taller de plancha y costura

La mejor y más barata de Murçia se ha trasladado á la calle de la Trinidad, núm. 2, bajo.

Camisas bien planchadas, con buen brillo, á 15 y 20 céntimos una.

Se plancha muy bien toda clase de cortinajes, á precios módicos.

En perfeccion y economia no se puede pedir más, probad y os convencereis de la verdad.

Tambien se pasa á domicilio.

Se necesitan aprendizas.

Calle de la Trinidad, núm. 2.

bajo.

4-1



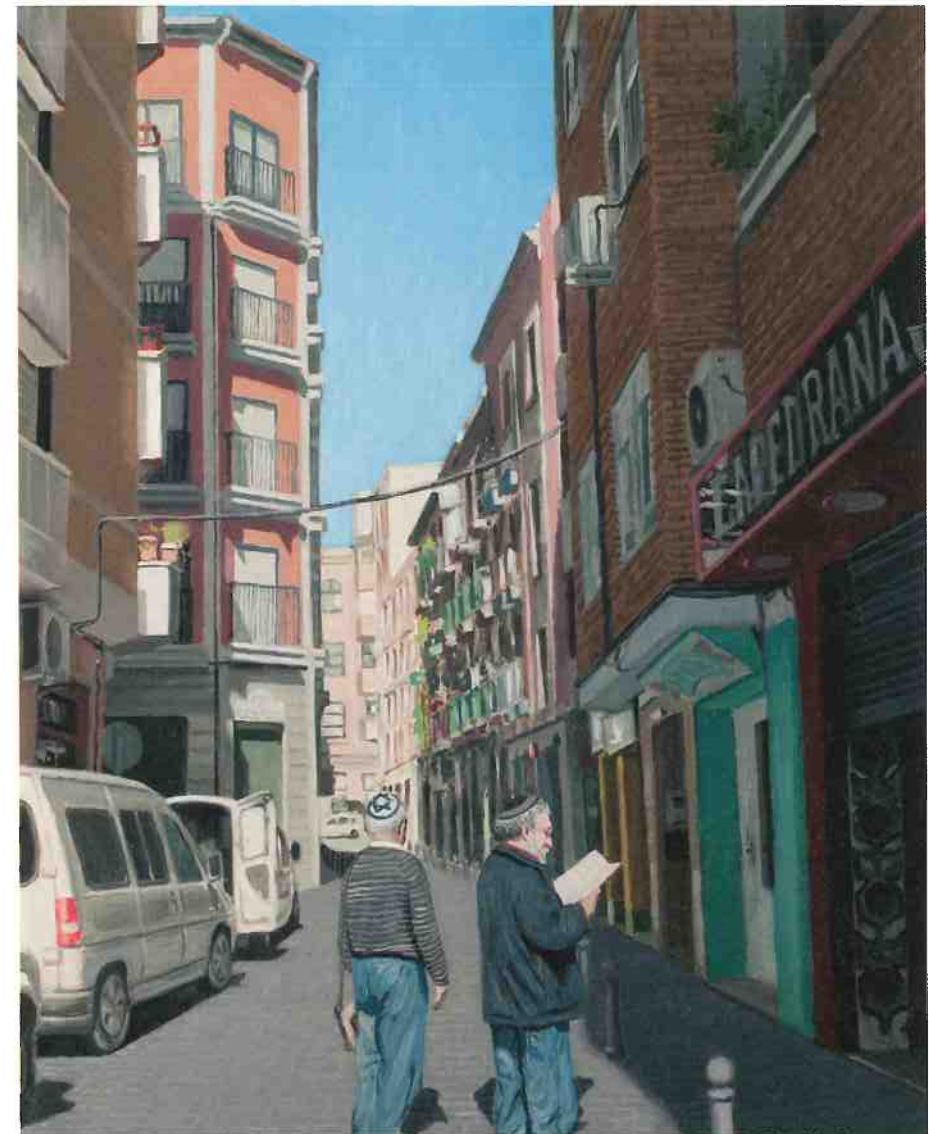
en importancia socioeconómica, ya que mantienen densidades demográficas superiores a las parroquias de alrededor. En los siglos XVII y XVIII se construyen casas nobles tanto en el interior del barrio como en los alrededores de los Caminos Reales, lo que provoca que la ciudad vaya abriendo la muralla por

medio de los populares "portillos", como el de Lomas. Este nuevo acceso estaba muy relacionado con el uso del Val del Cigarral como base del saneamiento de esta parte de la ciudad junto a las aguas de escorrentía superficial recogidas por la rambla del Cuervo, actual calle de Saavedra Fajardo.

Durante el siglo XVIII, los proyectos sobre el barrio van destinados al ornato (se plantan olmos en los caminos hacia la Puerta Nueva y Orihuela), la limpieza, la apertura de nuevas plazas y el remate de iglesias y edificios, pero la

trama urbana y, lo que es más importante, las estructuras de saneamiento siguen siendo las medievales. Uno de los edificios que se remodela es el Palacio Balsas, que ya existía en el siglo XV, como casa familiar de los Pérez Calvillo.

El siglo XIX se caracteriza, en toda la ciudad, por la desaparición de la muralla y en nuestro barrio se refleja en el derribo de la Puerta de Santa Eulalia en 1803 y las de Orihuela y Nueva en 1868. Específicamente en San Lorenzo y la Trinidad, los problemas más graves eran de insalubridad y prueba de ello es que la prensa local de la época está plagada de quejas de los vecinos sobre la evacuación de aguas. El 3 de enero de 1886 podemos leer en el *Diario de Murcia*: "Después de estar en un lamentable estado la calle de la Torreta, pues en su centro existe una verdadera laguna, han aparecido levantadas varias losas de las aceras, como vienen aconteciendo, ya por la barbarie de algunos trasnochadores". Esa insalubridad motivó varios brotes epidémicos durante todo el siglo y por ello los planes municipales de vacunación contra el cólera y la viruela



Jesús Silvente
La memoria en el aire
Óleo sobre lienzo: 100 x 81 cm

(hay noticias de viruela en 1898 en la calle Sémola y en la calle Cigaral y cólera en 1885 de nuevo en la calle Cigaral) fueron constantes desde finales del siglo XIX y las primeras décadas del XX. La mejora también pasaba por la apertura de nuevas calles y plazas. En 1883, el *Diario La Paz*, informa sobre el inicio de la apertura de dos calles que comunicarían la calle Cigaral con la Trinidad, las actuales Madrid y Joaquín Báguena. Hemos tenido la suerte de hablar con una murciana nacida en la calle Madrid en 1943 y que nos informa de la existencia



al final de la calle de “una pared grande”, posiblemente algún resto de muralla.

En esos años cuarenta, las intervenciones en el alcantari-llado se inician en los tramos “visitables” (como las deno-mina Roselló), ubicados en la plaza Balsas, Rambla y Cánovas

hasta Puerta Nueva, todos ellos de época medieval, mejorando de ese modo los problemas de desagüe en las calles, aunque todavía en los cincuenta seguían estando sin pavimentar en su mayoría. En esta primera mitad del siglo XX, los edificios de esta zona no superan las tres plantas y van quedando obsoletos en cuanto a su uso en una ciudad que no para de modernizarse. Desde el siglo XIX se habían construido y reutilizado edificios para el Cuartel de la Trinidad y de la Guardia Civil, la Casa de la Administración y la Cárcel Correccional en la calle Balsas; la Plaza de Toros (1887), en el extremo del barrio; el grupo escolar Mariano Baquero, el Museo Provincial y el Mercado de la Rambla en 1896, pero ya a mediados del XX se aprecia la necesidad de la actualización del caserío.

El cambio en el callejero y en el uso de los inmuebles se dio en los años sesenta, cuando concluyen las obras de la Facultad de Letras, se regulariza la calle que une la plaza Beato Hibernón con Obispo Frutos y el barrio adquiere un carácter universitario y, por tanto, joven.



Antonio Sánchez
Recreación sinagoga mediterránea
Óleo sobre lienzo: 81 x 100 cm

En los últimos años del siglo XX, la reapertura del Museo de Bellas Artes con la reorganización de su entorno y las reformas realizadas en el Campus de la Merced han acentuado el carácter cultural y de ocio de la antigua aljama de los judíos de Murcia.

BIBLIOGRAFÍA

ABELLÁN PÉREZ, J.: *Contribución económica de la judería murciana a la última fase de la guerra de Granada (1490-1492)*. Estudios de Historia y de Arqueología Medievales. N.º 1. Cádiz: Universidad de Cádiz, 1981.

CALVO GARCÍA-TORNEL, F.: *Un ciclo cerrado: el patrimonio nobiliario construido en la ciudad de Murcia*. Cuadernos de turismo. N.º 27. Murcia: Universidad de Murcia, 2011.

CARRILLO GARCÍA, G.; CERDÁ MONDÉJAR, C.: *Estudio sobre tres confesiones religiosas minoritarias en la Región de Murcia*. Ilu. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 2001.

CHACÓN JIMÉNEZ, F.: *Los murcianos en el siglo XVII. Evolución, familia y trabajo*. Murcia: Editora Regional, 1986.

FRUTOS BAEZA, J.: *Bosquejo histórico de Murcia y su Concejo*. Murcia: Editorial La Verdad, 1934.

LADERO QUESADA, M. F.: *Las ciudades de la corona de Castilla en la baja edad media. Siglos XIII al XVI*. Madrid: Arco Libros, 1996.

LÓPEZ GARCÍA, C.; LÓPEZ MARTÍNEZ, M.ª L.: *El convento de Trinitarios descalzos de Murcia*. Verdolay. N.º 3, Murcia: Museo Arqueológico de Murcia, 1991.

MARSILLA DE PASCUAL, F. R.: *Los judíos y el Cabildo catedralicio de Murcia en el siglo XV*. Miscelánea Medieval Murciana. N.º 15. Murcia: Universidad de Murcia, 1989.

MARTÍNEZ CARRILLO, M.ª LL.: *Los judíos de Murcia a través de las fuentes municipales. Hipótesis de trabajo*. Espacio, Tiempo y Forma. Serie III, H.ª Medieval, T. 6. Madrid: UNED, 1993.

MARTÍNEZ MARTÍNEZ, M.: *La industria del vestido en Murcia (siglos XIII-XV)*. Tesis doctoral. Murcia: Universidad de Murcia, 1987.

- *Las mujeres en la organización de una sociedad de frontera: la etapa colonizadora-repobladora de Murcia, 1266-1272*. Murcia: Universidad de Murcia, 2000.

- *Oficios, artesanía y usos de la piel en la indumentaria (Murcia, ss. XIII-XV)*. Historia. Instituciones. Documentos. N.º 29, Sevilla: Universidad de Sevilla: Departamento de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas, 2002.

MITRE FERNÁNDEZ, E.: *Los judíos y la Corona de Castilla en el tránsito al siglo XV*. Cuadernos de Historia. Anejos de la revista Hispania. N.º 3, Madrid: Universidad Complutense, 1969.

MOLINA MOLINA, A. L.: *Urbanismo medieval. La Región de Murcia*. Murcia: Universidad de Murcia, 1992.

MULLET, M.: *La cultura popular en la Baja Edad Media*. Barcelona: Ed. Crítica, 1990.

MUÑOZ LÓPEZ, F.: *Calle Victorio, 6, de Murcia*. Resúmenes de las XII Jornadas de Patrimonio Histórico y Arqueología Regional. Murcia: Dirección General de Cultura, Servicio de Patrimonio Histórico, 2001.

NAVARRO SANTACRUZ, E.; ROBLES FERNÁNDEZ, A.: *¿Arquitectura religiosa en las afueras de Murcia Medieval? Intervención arqueológica en la calle Puerta de Orihuela*. XVIII Jornadas de Patrimonio Cultural de la Región de Murcia. N.º 7. Murcia: Dirección General de Bienes Culturales, 2007.

PIRENNE, H.: *Las ciudades de la Edad Media*. Madrid: Alianza Editorial, 2005.

PUJANTE MARTÍNEZ, A.: *Excavación de urgencia solar Calle Victorio-Calle Mariano Vergara, Murcia. La evolución de dos viviendas medievales y de un sector del cementerio musulmán*. Memorias de Arqueología. N.º 13. Murcia: Dirección General de Cultura, Servicio de Patrimonio Histórico, 1998.

RUBIO GARCÍA, L.: *Los Judíos de Murcia en la Baja Edad Media (1350-1500)*. Murcia: Universidad de Murcia, 1992.

SUÁREZ FERNÁNDEZ, L.: *Judíos españoles en la Edad Media*. Madrid: Ediciones Rialp, 1980.

TORRES FONTES, J.: *El Obispado de Cartagena en el siglo XIII*. Hispania. N.ª 52, Madrid: CSIC, 1953

- *Los judíos murcianos en el siglo XIII*. Murgetana. N.º 18, Murcia: Real Academia Alfonso X el Sabio, 1962.

- *Los judíos murcianos en el reinado de Juan II*. Murgetana. N.º 24, Murcia: Real Academia Alfonso X el Sabio, 1965.

- *La incorporación a la caballería de los judíos murcianos en el s. XV*. Murgetana. N.º 27. Murcia: Real Academia Alfonso X el Sabio, 1967.

- *Murcia medieval. Testimonio documental*. Murgetana. Murcia: Real Academia Alfonso X el Sabio, 1978.

- *Los judíos murcianos a fines del siglo XIV y comienzos del siglo XV*. Miscelánea Medieval Murciana. N.º 8. Murcia: Universidad de Murcia, 1981.

VEAS ARTESEROS, F. A.: *Los judíos de Lorca en la Baja Edad Media*. Murcia: Real Academia Alfonso X el Sabio, 1992.

ZAPATA PARRA, J. A.: *Restos de viviendas medievales en la judería de Murcia (Excavación en la Calle Victorio, N. 32 esquina a Calle Trinidad)*. XVIII Jornadas de Patrimonio Cultural de la Región de Murcia. N.º 7. Murcia: Dirección General de Bienes Culturales, 2007.

Evolución urbana de la judería

Murcia en época califal



Murcia en el siglo XIII



Murcia en el siglo XV



- (1) También llamada calle Madrid
- (2) También llamada calle Madrid
- (2) También llamada calle de los Desahucados
- (3) También llamada calle del Beso y hoy calle San Carlos
- (4) También se llamó calle Alta o calle Tiró Alto
- (5) Hoy calle Obispo Frutos
- (6) También llamada calle de la Sinagoga
- (7) Hoy calle Mariano Vengara
- (7) Hoy calle Joaquín Bagueña
- (8) Hoy calle Joaquín Bagueña
- (9) También Convento de los Trinitarios, hoy Museo Provincial de Arte (iglesia de San Blas)